GERENCIA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
VRBANISMO Servicio de Planeamiento

CÓRDOBA 2016
Ciudad Europea de la Cultura

ECOURBE
06 ABR 2009

S/Rª:
N/Refª.: Planeamiento/FSJ/ 4.2.2 17/2008 (Cítese al contestar)
Expte: Asambleas y Consejos Rectores UE "La Gorgoja" PP PO-4.1
Asunto: Remisión escrito nº 2.689 para informe
Fecha: 19 de marzo de 2009
Destinatario

D. MANUEL MELLADO CORRIENTE, Secretario
Junta de Compensación de la UE "La Gorgoja"
Ronda de los Tejares, 32 acc. 1 Local D (ECOURBE)
CORDOBA

Adjunto remito a Vd. copia del escrito presentado por Dña. Cristina Carmona Costa el día 9 de febrero de 2009 por el que presenta alegaciones respecto a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de la Junta de Compensación de la UE "La Gorgoja" del PP PO-4.1, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2008.

Lo que le traslado para su conocimiento y al objeto de que emita informe al respecto.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO,

GERENCIA AYUNTAMIENTO DE CORDOBA VRBANISMO Servicio de Planeamiento

Fdo.: Fernando Sánchez-Barriga Peche

GERENCIA de VRBANISMO
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
30 MAR. 2009
7489
SALIDA

Avenida Medina Azahara, s/n - 14071 - CORDOBA Telf.: 957 222 750/51 Fax 957 222 779 – e-mail gurban6@ayuncordoba.es

MC/SL planeam.

422
17/08

A/ a.GERENCIA DE URBANISMO
a/ a. ECOURBE

Cristina Carmona Costa, con DNI 30 460 476 -N, propietaria de la parcela GM-GO0057, nº 34 de la C/ Abderramán y miembro de la Junta de Compensación Ue Pp-po-4,1,1 "La Gorgoja" V14833313, presenta las siguientes Alegaciones, respecto a la Asamblea General ordinaria de la Junta de Compensación, celebrada del pasado 18 de diciembre de 2008

1. Respecto a la medición topográfica realizada en mi finca, ya que no tiene en cuenta los m² aportados en origen al camino de acceso.

2. Respecto a propuesta de coeficiente de participación, solicitando información sobre la desafectación de la Vereda de la Canchuela correspondiente al

   - Nº de metros intrusados por las Fincas en la Vereda de la Canchuela y valoración económica de los mismos.
   - Solución adoptada respecto a este tema, puesto que no fue suficientemente aclarado por parte del Presidente, dándolo por resuelto sin aclarar las medidas adoptadas para solucionar dicho problema.

3. Respecto a la valoración de la expropiación proyectada sobre mi propiedad a razón de 50 Euros m².

Córdoba, 9 de febrero de 2009

Fdo.: Cristina Carmona Costa

GERENCIA DE URBANISMO
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
ENTRADA 9 FEB. 2009
2689